



Número 1 del 2008

[Capacitación](#)

[Documentos de la RLG](#)

[Experiencias del Programa](#)

[Noticias](#)

[Materiales Editados](#)

[Localízanos en:](#)

Editorial.

“He aprendido que en muchos momentos tengo el derecho de estar enojado, mas no el derecho de ser cruel”.

Dulce María Loínez

La convivencia en un medio social en el que la violencia va en ascenso en todos los ámbitos sociales, sumado a la sociedad contemporánea que aún propone estereotipos negativos de la vejez, hace que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones abusivas.

Son muy diversas las formas en que se puede efectuar maltrato a un adulto mayor tanto en el seno familiar como en instituciones de ancianos y el resto de la sociedad. Con mayor frecuencia se piensa en la agresión puramente física, obviando el resto de las diversas formas en que puede ser maltratada una persona mayor. Lo que siempre llama la atención de los profesionales es el maltrato físico y sexual; pero no es menos importante la agresión psicológica y emocional que incluye desde agresiones verbales hasta amenazas, humillación, indiferencia e infantilización. Por otra parte, existe el llamado descuido o abandono a través del cual se deja de brindar los cuidados o la supervisión necesarios, sin olvidar que el de tipo económico o financiero es uno de los más predominantes y consiste en el uso de los bienes pertenecientes al adulto mayor sin su adecuado consentimiento.

Mención aparte merece el abuso de tipo cultural que no le permite a la persona expresar sus costumbres y deteriora su identidad cultural. En no pocas ocasiones nos encontramos con casos en los que no han sido creadas las condiciones a nivel extrafamiliar para que se logre la satisfacción de las necesidades básicas y el ejercicio de derechos, constituyendo el maltrato estructural o indigencia; mientras que el infringido por los sistemas consiste en deshumanizar el trato a los mayores en los dispensarios, y oficinas de servicios convirtiéndoles en objeto de marginación por parte de las instancias gubernamentales. Otro tipo está dado por la marginación y limitación para ejercer sus derechos ciudadanos en contra de su voluntad.

Por otra parte, existe la llamada violencia social hacia los ancianos que viene dada por la violencia de la indiferencia, lo que no es más que mirar hacia otro lado para no descubrir lo que sucede, y deviene en convertir al mayor en una fuente de victimización, de manera tal que se le niega radicalmente el derecho a una vejez serena. Por eso “romper el silencio” y sacar a la luz el fenómeno es una medida que se impone tanto en la prevención como en los casos en los que hay que poner fin a la situación existente.

Pero no hay que olvidar otra forma de maltrato más solapada, y no siempre matizada de malas intenciones, en la que la familia o el cuidador con el propósito de evitarle cualquier problema de salud, sobreprotege al mayor de forma tal que le hace perder su autonomía en detrimento de su calidad de vida. El caso del cuidador como maltratador es un tema muy aceptado en el que confluye diversos factores tanto relacionados con la persona a cuidar como con el propio cuidador.

Según cifras dadas por el INPEA (Red Internacional de Prevención del abuso contra las personas mayores) cabe suponer que los datos de incidencia y prevalencia reportados son apenas la punta del iceberg y se reconoce que el abuso contra las personas mayores es el menos conocido en América Latina e incluso a nivel mundial y que su prevalencia es inestimable por el momento debido a los numerosos factores que propician el sesgo. Esta es la razón por la que la sociedad actual se enfrenta al gran desafío de intervenir en las situaciones de abuso y maltrato contra las personas mayores dirigida a que se respeten sus derechos a la participación social y al respeto de su dignidad como personas humanas.

Con no poca frecuencia se ha querido contemplar este tipo de abuso o maltrato hacia las personas mayores como una

forma más de violencia doméstica, pero por su características singulares y la irreversibilidad de su condición de adultos mayores, no caben dudas de que se trata de un tema particular en el que la detección e intervención precoz pueden preservar y mejorar la calidad de vida de este sector cada vez más creciente de la sociedad,

En este número se abordará la temática del maltrato de las personas mayores desde una perspectiva de género y se mostrarán algunas experiencias del trabajo de Cáritas Cubana en este tema con la celebración de los talleres de maltrato a nivel de todas las diócesis.

[\(subir\)](#)

Capacitación.

Maltrato de las personas mayores. Análisis desde una perspectiva de género.

Dra. María Magdalena Rodríguez Fernández.

Especialista de II Grado en Geriatria y Gerontología

Corresponsal de la RLG en Cuba

Introducción.

Sin lugar dudas se trata de un **Problema Social oculto** que obedece a la sumatoria de varios elementos desde la falta de consenso, a las debilidades metodológicas en las investigaciones realizadas, la escasez de muestras representativas y de denuncias efectuadas e insuficiente sensibilización social y profesional, así como a la falta de un marco teórico de referencia. No obstante, muchos estudiosos consideran (Kosberg) que el maltrato persistirá mientras coexistan la violencia y los prejuicios en contra de la vejez porque ellos no son más que el resultado de la interacción dinámica entre valores, metas y prioridades de las personas, las familias y la sociedad. Por tanto, se hace imprescindible prestar atención a ciertos factores del entorno que condicionan la aparición de la violencia como son el desempleo, la pobreza, la falta de recursos sociales, la existencia de familias abusivas y el hedonismo personal.

En el año 2002 durante la declaración de Toronto se precisaron aspectos más concretos del fenómeno social como son la ausencia de marcos legales, la necesidad de la participación de múltiples sectores de la sociedad en su prevención, el papel primordial que tienen los profesionales de la atención primaria y sobre todo la urgencia de que sea considerado como un problema universal que exige una perspectiva cultural y de género, a la vez que una amplia educación e información a través de los medios informales o de comunicación para propiciar la creación de una cultura que apunte hacia la solidaridad intergeneracional y se oponga a todo tipo de violencia, aceptando de una vez a la vejez como una etapa más del ciclo vital.

¿Por qué los malos tratos hacia las personas mayores?

En investigaciones referidas a la violencia familiar en general se reconoce que la violencia (Finkelhor, 1983) se produce fundamentalmente en el contexto de la familia y se dirige siempre contra los seres más débiles y vulnerables, como consecuencia de una relación desequilibrada de poder. Durante mucho tiempo ha sido un tema polémico el tratar o no al maltrato a los mayores simplemente como una forma más de violencia doméstica, pero existen autores que señalan que las divergencias entre ambos tipos de violencia están definidas por la edad de la víctima y en la relación establecida entre esta y el perpetrador más que en el acto como tal (Stienmetz, 1990). A pesar de todo, en la actualidad existe la tendencia de considerar el maltrato de las personas mayores como fenómeno singular que ha de ser tenido en cuenta de forma particular, aunque no aislado del todo de los conflictos familiares.

Existen características que lo distinguen del maltrato infringido contra otros grupos vulnerables como son la existencia de estereotipos sociales negativos en relación con la vejez lo que conlleva a la falta de preocupación por estas personas en el medio social, de forma que los medios de comunicación prestan poca o ninguna importancia al tema, además existe un vacío legislativo y falta de conciencia social en cuanto a la protección de los mayores como un deber de la sociedad que centra su atención más en el abuso contra mujeres y niños, cuya situación además de no ser definitiva, es muchas veces menos desventajosa que la de las personas mayores. Otro aspecto que dificulta al análisis y abordaje del tema es que la detección es mucho más difícil por cuanto los mayores tienen menores relaciones sociales y con frecuencia son situaciones que se derivan de antiguos resentimientos acumulados contra la persona mayor a lo largo de la vida.

Según Carpa (1999) al tratar de explicar el abuso a los mayores mediante la teoría de la adaptación de Lawton, el abuso se presenta cuando las interacciones entre el anciano, el cuidador y el entorno no son favorables. Se entiende que son numerosas las situaciones que propician la aparición del maltrato desde la presencia de dependencia que demanda los

esfuerzos de un cuidador , casi siempre una mujer que suma a sus deberes cotidianos el cuidado de la persona discapacitada quedando en una situación de desventaja ante el resto de la familia, hasta el caso de la pareja de ancianos en la que uno ha de ocuparse del otro, aún cuando se desencadena una situación de angustia prolongada que deviene en episodios de agresividad recíproca o asimétrica

Por lo regular el abuso contra las personas mayores suelen ser actos repetitivos , que aparecen sin distinción de clase social, cultural , económica o étnica y de los cuales muchas veces la víctima es incapaz de defenderse porque existe cierto grado de deterioro en sus capacidades funcionales, temor a las posibles represalias consecutivas o de enfrentarse a la incredulidad social, lo que se deriva en una actitud de aceptación inevitable que ha sido denominada “indefensión aprendida” dado que muchos ancianos consideran que el maltrato es una condición inherente a la vejez que debe ser aceptada, situación que indudablemente entorpece la detección e intervención .Debido a esto, el INPEA (Red Internacional de Prevención del abuso contra las personas mayores) supone que los datos de incidencia y prevalencia reportados no son más que la punta del Iceberg, dado los numerosos factores que favorecen el sesgo de la información.

Obviamente, estamos ante una situación que exige un abordaje interdisciplinario en el cual la ley juega un papel notorio. a pesar de que es preciso considerar que el mero hecho de que exista una ley no garantiza el respeto a los mayores y el fondo del problema reclama un enfoque más integral puesto que una gran parte de los casos guardan relación con falta de sensibilización, desconocimiento o sobrecarga de trabajo. La criminalidad es un fenómeno que no discrimina por edad y es necesario generar redes primarias de apoyo que contribuyan a que las personas mayores se cuiden entre sí con participación de las demás generaciones . Por estas razones , la estrategia regional sobre el envejecimiento y la creación de entornos favorables en América Latina llama a combatir la violencia, el abuso y la negligencia tanto como la explotación de las personas mayores, estableciendo leyes y normas que penalicen toda forma de maltrato físico, psicológico, emocional o económico.

Algunas consideraciones acerca del enfoque de género:

El análisis del maltrato con un enfoque de género exige aceptar la gran falta de consenso que se deriva de diversas investigaciones con resultados muy disímiles, de forma tal que muchos autores consideran que se trata de un hecho que se presenta en ambos sexos., aunque con ciertas variaciones en relación con el tipo de maltrato ya que con mayor frecuencia el abuso físico se usa más por los hombres, mientras que las mujeres emplean los actos de negligencia.

Se ha planteado que la feminización del envejecimiento propicia que las mujeres sean más susceptibles de sufrir la pérdida de la participación con aumento de la dependencia haciéndolas más vulnerables al maltrato y la discriminación. (Andraeas Lob,2006, Perú) lo que concuerda con lo planteado por el Consejo económico social de la ONU (2007). Pero nos encontramos frente a un fenómeno que por sus características es difícil de precisar pues mientras algunos autores (Tatara, 1993) consideran que la mujer es víctima con mayor frecuencia (80%) y que es muy probable que el varón sea el maltratador , otros como Quigley (1993) en su estudio de personas de más de 80 años encontró un mayor número de víctimas entre los hombres . Más tarde, en 1988. Pillemer y Finkelhor establecen que la tasa de victimización del varón está en 5% y duplica a la de la mujer, lo que fue discutido posteriormente por Wolf (1994) porque el número de mujeres mayores de 80 años supera al de los hombres y finalmente Barnett afirma acertadamente que en general los resultados en cuanto a género y maltrato son muy contradictorios.

Todo parece indicar que el maltrato o explotación económica es el más frecuente en ambos sexos lo que ha sido planteado en varios estudios como el de Canadá , Estados Unidos y en Alemania en que se registran más de 1000 llamadas telefónicas de denuncia por violencia psíquica y negligencia ,en su mayoría contra mujeres residentes en su domicilio.

Sin duda el tema de las diferencias de género en el maltrato a los adultos mayores, ha devenido en polémico, en tanto que durante un tiempo se describió el perfil del maltratado como una mujer de más de 75 años de edad y con cierto grado de discapacidad física o psíquica; pero a partir de numerosos estudios ha quedado el tema en tela de juicio, a pesar de que no existe consenso al respecto y la calidad de las investigaciones es discutible en algunos casos. En los casos de parejas de adultos mayores que viven solos se hace más notoria la explotación material y la violencia verbal, pero no se reportan diferencias significativas relativas al género.

No obstante, existe estudios que apuntan a que el hombre tiene dos veces mayor probabilidad de ser maltratado y parecen ser más vulnerables que las mujeres de su cohorte generacional sobre todo cuando conviven con alguien; pero la mujer corre el riesgo de sufrir maltrato de mayor gravedad .En el caso de los primeros muchos sostienen que los hombres maltratados tienden a ser “moneda de cambio”, y se considera que muchos pagan el precio de antiguos

abusos contra sus hijos y esposas (Tatara). Por otra parte, algunos consideran que las probabilidades de ser víctimas son iguales para ambos sexos, pero las consecuencias físicas y psíquicas son más significativas en las mujeres a pesar de que en algunos estudios ellas son las maltratadoras en más de la mitad de los casos., lo que se contrapone a la teoría de la "violencia como consecuencia de la asimetría de género" Esto podría explicarse porque casi siempre el hombre es mayor y tiene más síntomas de dependencia, pero por otra parte las mujeres son más propensas a declarar la situación que los hombres y por eso algunos los consideran un grupo de riesgo invisible.

En general, los cónyuges constituyen el segundo grupo más frecuente de maltratadores y se identifican diferencias en cuanto a la forma de efectuar el maltrato de manera que las mujeres suelen ser más perpetradoras de abuso emocional y negligencias (Molinero y temblequea); mientras que los hombres emplean más el abuso físico y sexual.

Jonson en 1995, al efectuar el análisis del papel del género en el maltrato a los mayores en el contexto doméstico, apunta que el varón suele ser la figura dominante en detrimento del rol de la mujer y de esta forma, la mujer adulta mayor será objeto de discriminación por dos razones, la edad y el género; sumándose el sexismo al edaísmo, que las hace aún más vulnerables. Esta situación trasciende en el contexto familiar al punto que las mujeres ancianas suelen ser maltratadas por sus hijos varones y más frecuentemente por sus cónyuges (Aitken,1996)

Mención aparte merece el caso de muchas parejas en las que el hombre es y ha sido a lo largo del tiempo la figura dominante en el seno familiar, dejando a la mujer un papel secundario (Jonson, 1995) y se ha valido de la violencia y la coerción como medio para llevar el control, derivando en la llamada **violencia doméstica envejecida**, es decir que la mujer se ve obligada a sufrir en la vejez las consecuencias de un antiguo problema no solucionado oportunamente. Así el hombre, que puede ser víctima de maltrato físico, cuando se convierte en verdugo de la esposa genera verdaderas situaciones de crueldad.

Numerosos autores consideran que las desigualdades de género propician la aparición de malos tratos en el seno familiar (Jones y Schechter, 1992), incluso algunos consideran que ser mujer y dependiente constituyen factores de riesgo definidos para sufrir maltrato (Clarck,1999).

Mas no es pertinente referirse sólo al ámbito familiar pues la violencia social hacia los ancianos constituye la llamada **violencia de la indiferencia**, al ignorar intencionalmente convirtiendo a la persona mayor en una fuente de victimización, de manera tal que le niega radicalmente el derecho a una vejez serena.. Por eso "romper el silencio"y sacar a la luz el fenómeno es una medida que se impone tanto en la prevención como en los casos en los que hay que poner fin a la situación existente.

Otro de los elementos a considerar es el **maltrato estructural** al que es particularmente susceptible la mujer, por cuanto no siempre existen las condiciones en el contexto social que le permitan una adecuada satisfacción de sus necesidades básicas y el ejercicio de derechos. El trabajo doméstico no tiene el justo reconocimiento social como el laboral y aún prevalecen tendencias sexistas, a pesar de que lo largo de la vida la mujer tiene un mayor potencial de funcionalidad social por cuanto cuenta con la posibilidad exclusiva de transmitir la vida, contribuye con el trabajo doméstico sin recibir reconocimiento social alguno en cambio y con poca frecuencia se ocupa del cuidado de los ancianos propiciándole mejor calidad de vida y el consecuente ahorro de los servicios sociales públicos.

A pesar de todo existe una gran cantidad de mujeres que desempeñan ambos roles, es decir trabajan dentro y fuera el hogar En ocasiones se ven obligadas a entrar más tardíamente en la población laboral activa, cuando ya los hijos han crecido; y aún así no pocas veces consiguen ocupar puestos de importancia., aunque a veces se da el caso de la carrera extinguida cuando la mujer se ve obligada a abandonar su profesión en respuesta a acontecimientos familiares que terminan con su vida laboral y profesional.

Según la CEPAL la mayor parte de las víctimas y agresores son mujeres porque el cuidado recae generalmente en ellas y las mujeres mayores tienen más probabilidad de necesitar cuidados por su mayor sobrevida. De esta forma se ha descrito el perfil algo controvertido tanto de la víctima como del perpetrador de maltrato (Decalmer. 1994), de manera que se considera que la víctima suele ser una mujer de al menos 75 años, portadora de discapacidad física o mental, depresión o aislamiento social, que ha sido objeto de abusos anteriores en su vida y está preparada para adoptar el rol de enferma, carece de posibilidades para vivir de forma independiente o tiene antecedentes de haberse rebelado con anterioridad.

El maltratador por su parte, suele ser una persona entre 50 y 70 años de edad familiar o conocido que de preferencia

cohabita con ella, y se encuentra emocionalmente estresado o con escasos recursos y muchas veces depende del adulto mayor económicamente, suele estar socialmente aislado y tiene antecedentes de haber protagonizado eventos violentos en el pasado o de conductas hostiles contra sus padres en la niñez, consumir alcohol o drogas de otro tipo en la actualidad. Mención aparte merece la situación del cuidador abusivo que suele expresar sentimientos de cólera, frustración o desesperación constantes y otras veces de resentimiento por ocupar el rol que le asignaron o de derrumbamiento de todas sus aspiraciones personales con desamparo, aislamiento, soledad, y en fin deterioro de su autoestima.

Teniendo en cuenta que la autonomía y la autodeterminación y el respeto por la libertad individual, son bases de la convivencia social, han de estar implícitos en el ámbito socio-sanitario de atención de lo que se deriva que la enfermedad o la situación de dependencia no implican la renuncia a los derechos básicos como la información, el respeto, la igualdad e intimidad y en resumen las personas de todas las edades son merecedoras de recibir un trato digno.

En resumen, no cabe duda de que aunque el maltrato es una situación a la que están expuestos todos los mayores por vivir en una sociedad en la que priman los estereotipos y la tendencia a la exclusión social de las personas que ya no son productivas, pero el género parece ser factor que le confiere características singulares al fenómeno en los distintos sexos, por lo que se hace necesario continuar profundizando en los estudios que tratan el tema para poder diseñar acciones de prevención e intervención que resulten efectivas. en cada caso, siempre respetando la privacidad y autonomía del adulto mayor.

Bibliografía:

- Andraeas Lob. "La Seguridad Social en la tercera edad en peligro. Principios Éticos-sociales y perspectivas político-sociales". (Ponencia en Conferencia Regional de América Latina y Cáritas Internacionales .Octubre 18-2006, Perú
- Anetzberger, G.J (2001): Elder Abuse Identification and Referral: The Importance of Screening Tools and Referral Protocols. *Journal of Elder Abuse and Neglect*, 13(2), 3-22.
- Bazo MT, (2006) *Incidencia y prevalencia del maltrato de los mayores en el maltrato de las personas mayores*, Instituto vasco .
- Carp RM, (2000) *cvElder abuse in the family :an interdisciplinary model for research*. New York, NY, Springer,.
- CEPAL, CELADE, (Abril 2007) *Estrategias para abogar a favor de las personas mayores*, Santiago de Chile,
- CEPAL, UNFPA: (octubre 2006) "La región despliega esfuerzos contra el abuso y el maltrato" En *Boletín Envejecimiento y Desarrollo en América Latina y el Caribe*. No 4, .
- De la Cuesta JL (2006) :*El Maltrato de las personas mayores. Detección y prevención desde un prisma criminológico interdisciplinar ..Hurkoa Fundazioa*. Instituto vasco de Criminología. .
- Falque Madrid L. (Abril 2007) "Violencia, Marginación, Exclusión y Maltrato del Adulto Mayor. Aspectos Bioéticos". En *Diplomado de Atención Integral para adultos mayores*. Facultad de Medicina -LUZ.
- FIAPA, Proyecto DAPHNE sobre los maltratos de las personas mayores, No.81, Junio 2007.
- Martín G,M, (2003) *Trabajo Social en gerontología*. Editorial SINTESIS, España, .
- Muñoz Tortosa J, (2004) " *Personas Mayores y malos tratos*" Editorial Pirámide, España, .
- Neugarten B,L (abril 2007) :*Los significados de la Edad*. Editorial ALBOR.. Barcelona, 1999.
- ONU. Comisión de Población y Desarrollo "El Consejo económico social . En 40 periodo de sesiones,
- Schalemberg LB, Gans D. (1999) . *An ecological framework for contextual risk factors in elder abuse by adult children*. *Journal of Elder Abuse and Neglect*, 11:79-103.

[\(subir\)](#)

Documentos de la RLG

La cultura de la sobreprotección.

Anna Pardo.

Investigadora del Grup d'Estudis sobre la Velleja (GEV) del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

Licenciada en filología y Máster en Antropología Básica y Aplicada

Doctorada en Antropología Social y Cultural en la UAB

La sobreprotección como una forma más de entender el cuidado

La sobreprotección tiene muchas expresiones, y sus razones también son complejas y plurales: paternalismo, mimetismo, temor a complicaciones, intereses económicos, control de roles (incluido el de la mujer), estigmatización de un colectivo (edaísmo). La sobreprotección es una buena aliada de todas ellas, a pesar de su muy distinta naturaleza, porque de entrada es un comportamiento que no genera desconfianza ni rechazo social. Más bien todo lo contrario: la sobreprotección de la persona mayor, sobre todo cuando ésta sufre algún grado de dependencia, es una práctica arraigada en nuestro entorno.

Al prestar cuidados a terceros, la tendencia es a ir tomando decisiones por el otro, al margen de la capacidad real que esa otra persona pueda tener para expresar y ejercer su voluntad. Primará el criterio del cuidador a la hora de decidir cuándo y qué come, cuándo debe acostarse o levantarse, cuándo toca duchar, si debe o no salir de casa y a qué hora debe regresar, si es o no pertinente que mantenga según qué relaciones con otra persona, que reciba visitas, que administre dinero, etcétera.

El hecho de que este tipo de actitud en el trato con una persona adulta no provoque abiertamente un rechazo social es lo que nos lleva a hablar de la existencia de una *cultura de la sobreprotección*, que tendría su génesis en una *visión restrictiva de las capacidades reales y de los atributos sociales de entidad personal de las personas mayores*.

Al actuar de manera sobreprotectora, la capacidad y la voluntad de la persona atendida quedan relegadas automáticamente a un segundo plano, y lo que realmente parece determinar la actuación de la persona cuidadora son las creencias que ella tiene interiorizadas sobre lo que significa ser anciano o mayor (creencias en relación con sus derechos, necesidades y aptitudes). Estas creencias, que configurarían la base de la cultura de la sobreprotección, se nutren básicamente de un modelo de realidad definido en términos de déficit, en los que la vejez va asociada a conceptos como enfermedad, vulnerabilidad, desarraigo, soledad, incapacidad, debilidad, inutilidad, carga, inmovilismo, lentitud, falta de destreza, etcétera.

Y la *salud*, entendida aquí como ausencia de enfermedad, es un factor clave en todas las culturas para entender la posición de estatus de un individuo en el seno de su comunidad o estrato social.

Por otra parte, forjamos nuestro Yo en función de las imágenes sociales que hemos ido interiorizando. Por ello, como apuntábamos hace un momento, es muy posible que la persona mayor que recibe cuidados también tenga interiorizado ese modelo, y que asuma su rol de receptora pasiva con toda naturalidad. Es probable que tampoco sea consciente de que se está limitando innecesariamente su voluntad, e incluso es posible que llegue a vivir como un abandono o una falta de respeto el hecho de que se le exija o se espere de ella un mayor ejercicio de autonomía.

Plantear la necesidad de introducir cambios sobre este substrato cultural no es nada fácil. Los beneficios de un cambio de actitud en la relación entre la persona atendida y quienes le prestan su apoyo pueden ser poco visibles, y por tanto poco estimulantes en función de la escala de valores que se prime - ganar en tiempo o en autoestima, por ejemplo-; por eso es tan importante la difusión de los valores personales asociados a la autonomía, con información que fomente y refuerce la autoestima de la persona mayor y le haga ver sus posibilidades de superarse y lo invalidante que es la pasividad, con toda la carga de frustración que como veremos también conlleva.

Tampoco es fácil porque a través de la sobreprotección también se desarrolla un *lenguaje simbólico-afectivo* que deberá tenerse presente cuando se busque fomentar un cambio en las relaciones, tanto por parte del cuidador como de la persona cuidada.

En la construcción social del rol de cuidadora subyacen creencias sobre las funciones protectoras de la familia y, dentro

de ésta, de las mujeres como proveedoras “naturales” de cuidados. Un papel que la mujer ha interiorizado profundamente, a partir de la división sexual del trabajo, y que lejos de cuestionarse se ha autoexigido. De hecho, los cambios incipientes en este rol se han ido introduciendo a nivel de generación y no de colectivo, por lo que está resultando muy traumático para muchas mujeres, que han visto cómo las expectativas sociales entran fuertemente en contradicción con las necesidades y los nuevos valores imperantes en el seno de la sociedad.

A través de ese lenguaje simbólico-afectivo, en ese *hacer por el otro*, afloran encuentros y desencuentros. Se puede estar expresando públicamente el cumplimiento de una obligación implícita, una solidaridad recíproca, un no poner en duda toda la necesidad de ayuda demandada; se puede interpretar igualmente una entrega generosa de tiempo que refuerza la autoestima de la persona mayor, y tal vez también su “autoridad”.

El primer paso para reorientar estas relaciones consiste en repensar la vejez desde nuestros días, combatir los estereotipos negativos que la siguen rodeando, y difundir y debatir públicamente sobre los derechos y libertades de las personas mayores. Hablamos de derechos en un sentido amplio. Tanto de aquellos que nos son reconocidos por ley, como de aquellos otros que las personas nos hemos ido reconociendo y otorgando a nosotros mismos, a través de *cartas, documentos y declaraciones universales*: el derecho a elegir, a participar, a la intimidad, a un trato respetuoso, a unos ingresos dignos, a una protección jurídica, a recibir apoyo, cuidados, a ser informados sobre lo que nos atañe, a mantener relaciones íntimas, a desarrollar, en definitiva, nuestra identidad de la manera más plena y satisfactoria posible.

La manera más efectiva: la materialización y la visualización progresiva del ejercicio de esos derechos y deberes en nuestra sociedad. Visualizando también los beneficios de proteger y recibir ayuda sin caer en actitudes sobreprotectoras. Ambas partes deberán recibir, en cualquier caso, todo el apoyo necesario, porque de entrada, la persona mayor lo que puede llegar a interpretar como una agresión a sus derechos es la pérdida de prestaciones y que se le exija un mayor esfuerzo personal.

Proteger asumiendo un cierto grado de riesgo

En ocasiones resultará muy difícil establecer cuándo nos estamos extralimitando en la protección de una persona mayor. No existen parámetros unívocos, sino que éstos vendrán determinados por la situación concreta de cada persona y por factores externos a ella, entre los que se incluye también los que afectan a la situación y a las creencias de la persona cuidadora.

A su vez, cuando la sobreprotección se da fuera del marco familiar, ya sea en el trato directo -residencias, centros de día...- o en la gestión y planificación de servicios sociales, por ejemplo, lo que se pone de manifiesto de nuevo es la imagen y la valoración que hasta estos momentos han dominado en nuestra sociedad sobre las personas mayores. Esta imagen predefinida ha guiado hasta hace bien poco el grueso de las intervenciones de la Administración, las instituciones benéficas y los sindicatos, con actuaciones de carácter asistencialista que han contribuido a reforzar aún más esos estereotipos de carácter deficitario. Y a combatir más bien poco las motivaciones de la sobreprotección.

Sobre el papel, hay que reconocer progresos, pero la “democracia” sigue siendo una asignatura pendiente en los ámbitos de atención a la persona mayor.

Es de suponer que en la toma de decisiones, muchas conductas o actitudes quedarán inevitablemente atrapadas en una zona liminal entre la protección y la sobreprotección.

Sin embargo, ciertos principios nos pueden ayudar a discernir correctamente respecto de la adecuación o no del trato con una persona mayor. En el Manual de *Buena Práctica para Residencias de Personas Ancianas*, de la Diputación Foral de Álava (1996), se recogen en estos términos: “Toda persona mayor tiene derecho a llevar, en la medida de sus deseos, una vida lo más normal posible, el derecho a la oportunidad de vivir, aprender, disfrutar del ocio y del tiempo libre sin ser automáticamente excluida de los riesgos inherentes a la vida diaria”.

La protección de una persona mayor debe comportar la asunción de algunos riesgos. Como los asumimos todos, también con nuestros hijos pequeños. Estos riesgos deberán prevenirse fomentando al máximo la preservación de la autonomía, y la recuperación, cuando sea posible, de la que se haya perdido.

Sobreprotección y calidad de vida

Hemos estado hablando de cómo afecta la sobreprotección a los *derechos* de la persona cuando ésta conserva su autonomía y de sus efectos invalidantes por el hecho de fomentar la pasividad. Podemos ver también cómo interfiere en la

percepción de su calidad de vida.

La noción de *calidad de vida*, estrechamente vinculada a la cobertura de *necesidades* y en cuya valoración personal intervienen tanto factores subjetivos (deseos, sentimientos) como objetivos (nivel de renta, servicios públicos), vendrá determinada en un entorno como el nuestro por unos ingresos económicos dignos, una adecuada atención sociosanitaria - especialmente cuando hablamos de dependencia- y posibilidades reales de participar en la vida social y cultural. Cuando ésta se aplica a las personas mayores, varios autores destacan además un perfil específico, que asocia el grado de *satisfacción con la vida* al mantenimiento de las habilidades funcionales o de cuidado de uno mismo.

Paradójicamente, al mismo tiempo que vemos cómo la insatisfacción y frustración en la persona mayor con dependencia se vincula a la pérdida del control sobre sus necesidades básicas, físicas e instrumentales (vestirse, comer, lavarse, cocinar, desplazarse), éste es el ámbito en que más suele intervenir la persona cuidadora y en el que más oportunidades se dan para la materialización repetida de las actitudes sobreprotectoras. Sus efectos invalidantes, en la medida en que fomentan la pasividad de la persona mayor, no hacen más que agravar las posibles limitaciones y la pérdida de control sobre uno mismo.

Hemos citado ejemplos que nos sitúan en la banda ancha de la famosa pirámide de necesidades de Maslow. Pero las acciones de sobreprotección que niegan en el anciano con dependencia parte de los atributos inherentes a su condición de persona adulta se dan también en relación con otros niveles de necesidades, y por ello todo el colectivo es susceptible de padecerlas. Por ejemplo, cuando sobrevaloramos riesgos relacionados con la movilidad y no reconocemos como un deseo legítimo que una persona quiera seguir practicando un determinado deporte o asistir a unas clases en la universidad, o le negamos el acceso a unas tapas y al café como no lo haríamos nunca con un adulto con menos años de edad.

El imaginario colectivo

Dentro de cada marco cultural, todas las personas, por tanto las personas e instituciones que ejercen como cuidadoras, y los mismos ancianos, comparten un imaginario colectivo sobre la vejez y las personas mayores. Las actitudes sobreprotectoras que se dan en nuestro contexto social reflejan ese imaginario, que, como hemos estado viendo, se nutre fundamentalmente de estereotipos portadores de visiones reduccionistas y distorsionadoras de la realidad.

Indagar en él puede ayudar a explicar mejor por qué se dan y por qué son aceptados socialmente determinados comportamientos hacia el colectivo de las personas mayores en nuestra sociedad.

La edad es un principio universal de organización social, de la misma manera que los segmentos sociales con más poder también acceden a determinados roles, actividades, posiciones y recursos excluyendo de ellos a otros sectores con menos poder.

En *Vejez y cultura: hacia los límites del sistema*, Teresa San Román hace una aproximación teórica a la ancianidad desde la óptica de los conceptos de *marginación y exclusión/inclusión social*. De acuerdo con su planteamiento, "los procesos de marginación siempre producen, se acompañan y se alimentan de una formación ideológica que da racionalidad y justifica la exclusión. Se trataría de *estereotipos* que dan soporte racional y justifican moralmente aquella suplantación a partir de una supuesta incapacidad personal del suplantado, al que se despersonaliza socialmente, negándole sus atributos sociales de entidad personal".

En el caso de las personas mayores, la marginación será más o menos excluyente en función de cada contexto, y comportará un proceso de suplantación de la persona anciana por otras personas más jóvenes. Para legitimar socialmente esta suplantación aparece junto a ella, como ya hemos visto, un entramado racional de *ideas* (estereotipos) que niegan los atributos culturales de entidad personal al anciano suplantado. La vinculación entre vejez y marginación, sin embargo, "es sólo de riesgo, podrá darse o no, y en unos momentos más que en otros, y afectar a unas personas y no a otras, o a las mismas pero no siempre".

La visibilidad de esta suplantación se da en la presencia frecuente del anciano activando roles sin prestigio social y de escasa envergadura económica: un señor mayor hablaba en un parque hace pocos días de su pertenencia a la generación B: ve a por el pan, los niños, las recetas... O disfrutando de atribuciones rituales que no tienen implicaciones de control social: apadrinamiento de esos nietos o protagonistas en comidas populares y homenajes a centenarios, en los que, en otro ejemplo de sobreprotección infantilizadora, lo que menos se escucha es la voz de la persona mayor, que para nada está en esa canción de cuando era joven que le pedimos que nos cante. Le estamos cediendo un espacio de

protagonismo vacío de poder.

Pienso que es un planteamiento sugerente para entender la estigmatización del colectivo a partir del discurso, y también nos desvela algunas *contrapartidas sociales de la sobreprotección*. Si no existieran esas contrapartidas, difícilmente se entendería que una sociedad invirtiera esfuerzos en proteger más de lo necesario a una persona anciana. Insisto: en proteger más de lo necesario, no en proteger.

La infantilización, por ejemplo, es una estrategia de sobreprotección perfectamente asumida socialmente para incapacitar a una persona mayor para que ejerza el control de su patrimonio. Es decir, para *suplantarla*, ocupar su lugar, en el ejercicio de ese control económico. Así, en el caso de los ancianos infantilizados, "sus prerrogativas se habrán ido eliminando tal como se les atribuyeron cuando pasaban de niños a adultos. Estos ancianos no son ya personas con los atributos sociales del ciudadano adulto y del miembro adulto de la familia".

También es evidente que resulta mucho más operativa la planificación de los cuidados de la persona mayor sin contar con ella, o anteponiendo los intereses personales o de la institución.

Paradójicamente (o no), el control económico -vinculado generalmente a la herencia y por ello a los más mayores- es a su vez también uno de los mecanismos desarrollados por nuestra sociedad para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de cuidado intrafamiliar.

El colectivo de las personas mayores es muy heterogéneo. Éstas no forman un grupo, sino una categoría social; por ello, "el *proceso marginal* no se da encuadrado en un estrato social, sino que cruza los estratos. No se produce de forma colectiva sino que, sobre pautas sociales básicas -alimentadas por esos estereotipos-, se realiza en cada individuo por separado en conformidad con su clase, su cultura, su estatus, su personalidad, su participación en la historia colectiva -generacional- y su historia personal." Las campañas electorales son un espacio donde se ejemplifica cómo el edaísmo permite combinar la buena posición socioeconómica con la exclusión sectorial. Sólo hace falta ver cuál es la media de edad de los parlamentarios y congresistas en este país. Cuando no se pasa directamente al ataque, y algunos candidatos son directamente descalificados por sus oponentes argumentando un exceso de años acumulados.

San Román plantea la hipótesis de que lo que coloca a la persona mayor en esa posición de riesgo de exclusión es el hecho de que su presencia no sea vital para la supervivencia o reproducción del *sistema social* -como lo serían, en este sentido, los niños, por ejemplo. Ello no quita, sin embargo, que el sistema pueda beneficiarse con su presencia, y será precisamente en función de la coyuntura que se establecerá una relación de mayor o menor inclusión de los ancianos en la sociedad. La persona mayor abandonará un campo determinado de competencias para adoptar alternativas que suponen unas nuevas relaciones o un nuevo campo de competencia. Un ejemplo de ello es el papel que están desarrollando en estos momentos los abuelos de soporte a la integración de la mujer en el mercado laboral. Por no considerar un rol el papel sustitutivo del estado del bienestar que están ejerciendo muchos padres mayores respecto de sus hijos.

Cuando el margen de movilidad social (descendente) es amplio, el anciano suele ser sustituido progresivamente en campos de competencia, como roles o prerrogativas, sin que necesariamente se modifiquen otros estatus adquiridos. Los que se conservan no son arbitrarios, lógicamente, puesto que existen ámbitos preferentes de suplantación, variables culturalmente*.

Hacerse mayor en nuestros días

Pienso que en nuestros días la adjudicación de la vejez se mueve en arenas movedizas, no corresponde aquí tratar sobre ello pero sí apuntarlo, porque en la medida que agrupa a un colectivo de personas tan heterogéneo su utilización como variable exige mucha prudencia.

La realidad, el estatus, la posición de la persona mayor en nuestra sociedad está experimentando como todos sabemos una auténtica revolución, que conllevará también un proceso de *reconstrucción de la imagen* de la persona mayor. La asunción y recuperación de un mayor poder civil irá acompañada -ya lo estamos viendo- de una nueva percepción social, mucho menos tolerante frente a las actitudes de *sobreprotección*.

Para hablar de la persona mayor en nuestros días, para el estudio de las edades, en definitiva, creo que es fundamental la noción de *generación* -pienso que nos ha brindado una mirada nueva sobre la vejez al distinguir entre el "efecto de la edad" y el "efecto de la generación"***.

Actualmente se están incorporando a la vejez unas cohortes de adultos que nada tienen que ver con aquellas que sufrieron de lleno en sus vidas la guerra civil y sus secuelas. Las condiciones de salud y expectativas de vida, el nivel educativo y, sobre todo, el nivel económico de las personas que hoy cumplen 65 años en nuestro país están escribiendo un antes y un después en nuestra particular historia de la vejez.

Es cierto que también se abre una brecha social importante. Las estadísticas reflejan grandes bolsas de pobreza entre la gente mayor, sobre todo en el ámbito urbano, lo cual exige políticas sociales firmes de apoyo a la vejez, pero también aparece un amplio sector de mayores consumidores con un importante patrimonio acumulado y un buen nivel de ingresos. La amplitud y la fuerza que está adquiriendo este segmento social hace difícilmente imaginable que en los próximos años otros sectores de edad puedan seguir estigmatizando a la persona mayor en los términos en que se ha hecho hasta ahora.

El reto social de un nuevo modelo de atención a la persona mayor

Más allá del trasfondo cultural, sin embargo, también debe ser tenido en cuenta que una fractura de fémur, por ejemplo, no repercute solamente en la persona que la sufre: también genera angustia e incertidumbre en sus familiares, posiblemente la pérdida de días de trabajo, y puede que sea el preámbulo de muchas más complicaciones. Estas circunstancias también están ahí, para explicar la sobreprotección. Saber que cuando se necesite se podrá contar con el apoyo institucional necesario, por ejemplo, puede favorecer una actitud menos sobreprotectora. Y lo mismo vale para los centros residenciales, donde la sobreprotección ejercida por los trabajadores (en la que se cae fácilmente con la sobremedicación o el abuso de medidas de contención, por ejemplo) puede encubrir un déficit de personal o de presupuesto, pero también lagunas jurídicas en las que nadie quiere verse atrapado. Aquí abriríamos otro tema, pero es evidente que la sociedad en su conjunto debe tomar partida por el modelo de atención que queremos para la vejez, y destinar a él todos los recursos necesarios.

Todo el apoyo que se reciba en servicios, prestaciones, información, formación, promoción, etcétera, no vamos a dejar de insistir en ello, va a devenir en un factor clave para prevenir las actitudes de sobreprotección, y más cuando éstas puedan responder a temores perfectamente legítimos, tanto dentro como fuera de la familia. Aquí hay que destacar el papel y la responsabilidad de las administraciones, pero también de los medios de comunicación, por su influencia en la creación de estereotipos. La erradicación de las actitudes sobreprotectoras sólo será posible cuando todas las personas mayores, con o sin dependencia, puedan participar activamente en su entorno social, y esta participación sea visible en el día a día y se vea reflejada positivamente en los medios de comunicación.

El YO de cada hombre es su proyecto vital, escribía Ortega y Gasset en 1942, y mientras existe vida, lo que nos hace humanos, lo que nos da dignidad es mantener ese proyecto. Cuando atendemos a una persona mayor, nuestra responsabilidad es ayudar a mantener esa dignidad hasta el final.

** Como pueden ser la posibilidad de tomar decisiones sobre recursos domésticos, la actuación de roles transferibles de interés por su prestigio o rentabilidad económica, las prerrogativas en el terreno del poder público (edaísmo en las campañas electorales), las prerrogativas rituales cuando se mantienen vinculadas al poder económico y político, los espacios mejor dotados (desde los campos más fecundos a la habitación más soleada), o la capacidad de intervenir en el control de la procreación (matrimonios de conveniencia familiar). (San Román, 1990).*

*** Muchas de las características que se atribuyen al envejecimiento también son propias de cualquier situación marginal, y en este sentido convendría reducirlas al ámbito de los ancianos marginados (San Román, 1990).*

Bibliografía recomendada

- Gregorio Rodríguez Cabrero. *El problema de la dependencia: Conceptualización y debates, en la protección social de la dependencia*. Coord. G. Rodríguez Cabrero. Madrid: Imserso, 1999.
 - Rodríguez Rodríguez P. *El problema de la dependencia en las personas mayores*. Madrid: Documentación social, 1998;112.
 - San Román T. *Vejez y cultura. Hacia los límites del sistema*. Barcelona: Fundació Caixa de Pensions, 1990.
 - Pérez Díaz J. *La situación de la vejez en España a partir de una perspectiva demográfica*. Col. "Serie informes técnicos", 3. Madrid: Fundación Caja Madrid, 1996.
 - *Manual de buena práctica para residencias de personas ancianas*. Diputación Foral de Álava, 1996.
- [\(subir\)](#)

Experiencias del Programa

Actividad Intergeneracional.



En la Diócesis de Matanzas, parroquia de San José, Municipio de Colón desde el pasado año 2007 se celebra una hermosa actividad llena de alegría, amor y esperanza.

Allí funciona el taller "Crecer en el Camino" del Programa de Infancia de Cáritas, para la atención de 24 niños casos sociales. Junto a 7 voluntarios de lunes a viernes realizan tareas, estudian, comen, se bañan y participan en diferentes talleres.

Dentro del mes hay un día especial, el día del encuentro con los ancianos del comedor de la Tercera Edad que es el último jueves de cada mes. Allí se realiza un programa donde reina la alegría de los niños con el brillo en los ojos de nuestros ancianos.

En este programa hay cantos, danzas, obras con enseñanzas sobre la vida de Nuestro Señor y dinámicas entre los dos grupos; al terminar se ofrece una comida a los ancianos, y son los niños quienes le sirven la mesa.



Este último jueves, 19 de junio, tuvo una connotación especial por ser la actividad de fin de curso y el equipo de Cáritas Parroquial invitó a compartir esta experiencia a miembros de otras Cáritas Parroquiales, participando siete animadores de otras comunidades que trabajan con la Tercera Edad, cinco miembros del equipo diocesano de Cáritas y tres religiosas de diferentes congregaciones.

Agradecemos el trabajo que se viene realizando para ampliar este valioso servicio de amor. [\(subir\)](#)

Noticias

Talleres de capacitación sobre maltrato



Del 18 al 20 de abril se desarrolló en la Ciudad de La Habana el Primer Taller Nacional de Capacitación sobre Maltrato del Programa Tercera Edad de Cáritas Cubana como parte de las actividades para dar cumplimiento a unos de los objetivos del Programa Regional mediante el cual nos comprometimos a contribuir a la prevención del maltrato y la violencia contra el adulto mayor.

El encuentro, que se inició con la presentación del proyecto de la segunda fase del PRAM, utilizó la metodología de taller donde entre todos los participantes se construyó el conocimiento del tópico en cuestión. Los temas teóricos y el cuaderno de trabajo para el encuentro fueron escritos por miembros del Equipo Nacional y Asesoría del Programa, además de una abogada que colaboró en el tema jurídico. Las temáticas abordadas fueron: conceptualización del maltrato, tipos y

escenarios más frecuentes en que se desarrolla, además de la relación del maltrato con las relaciones intergeneracionales, el enfoque de género, algunos aspectos de la legislación cubana en relación con la violencia y la intervención en este fenómeno enfocado hacia el compromiso de cada persona con la prevención del maltrato y la violencia contra la persona mayor. El encuentro contó también con un momento dedicado a la espiritualidad.

El Taller consta de dos etapas: una nacional y otra diocesana. La etapa nacional fue dirigida a los 33 formadores diocesanos encargados de animar los talleres en las diócesis, pero además participaron invitados de otras pastorales de la Iglesia y de instituciones civiles.



En la etapa diocesana se realizará el taller en las 11 diócesis del país cuyos destinatarios serán los animadores de los grupos de adultos mayores y miembros de otras pastorales e instituciones civiles. Hasta el momento se han realizado 6 talleres diocesanos en Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Ciego de Ávila y Camagüey. Todos han sido acompañados por miembros del Equipo Nacional de Formación del Programa.

Como resultados de estos talleres tenemos que:

- Se abordó un tema nuevo y con la metodología de taller, lo cual constituyó un gran reto para el equipo del Programa de Cáritas Cubana
- El tema logró motivar a los participantes y concientizar que todos podemos contribuir a prevenir el maltrato
- También se cuenta con bibliografía propia, ajustada a la realidad y un cuadernillo que abarca todos los temas del taller de fácil manejo y accesible a personas de diferentes niveles.
- Los animadores de grupos de adultos mayores cuentan con nuevas herramientas para el trabajo grupal y un conocimiento actualizado sobre el tema.
- Los talleres han sido un marco propicio para interactuar con miembros de otras pastorales y de instituciones del campo público.

Visita de la asesoría del PRAM



Del 4 al 17 de junio de 2008 recibimos la visita de la Sra. Christel Wasiek asesora del Programa Regional quien realizó su primera visita del año a nuestro país, a solicitud de Cáritas Cubana.

Durante su estancia realizó diferentes actividades como encuentros de trabajo con la Directora de Cáritas Cubana, la Coordinadora Nacional del Programa y el Equipo Nacional de Formación, revisó documentación, visitó el Taller de Capacitación sobre Maltrato en la Diócesis de Pinar del Río e intervino en el Encuentro Nacional del Programa. Los temas principales de la asesoría en esta ocasión fueron

Sistematización de la práctica gerontológica y Observación del Impacto del Programa Tercera Edad de Cáritas Cubana, proceso que se pretende llevar a cabo durante los próximos meses.

Encuentro Nacional del Programa Tercera Edad de Cáritas Cubana



Del 12 al 14 de Junio de 2008 se celebró en la Casa Laical “Julio Morales Gómez” en la Ciudad de La Habana, un Encuentro Nacional del Programa Tercera Edad, con el objetivo de reflexionar sobre la situación actual del Programa, la relación del mismo con las estrategias de la Institución y la Observación del Impacto que queremos realizar para medir la calidad de la intervención que hacemos y poder discernir los cambios que debemos introducir para mejorarla con vistas al futuro. Participaron los coordinadores diocesanos del Programa, los miembros del Equipo Nacional de Formación, la Directora del Cáritas Cubana, la asesora del Programa y la Coordinadora Nacional del Programa.

En el primer momento del encuentro se trabajó el tema de la Sistematización de la práctica gerontológica donde primeramente los coordinadores diocesanos y nacional presentaron un resumen de la situación de gran parte de los grupos de adultos mayores que existen en todo el país a partir de los resultados del procesamiento de las descripciones de los mismos, lo cual permitió tener una visión general de la realidad el Programa actualmente. Posteriormente se trabajó en equipos en otros aspectos de la sistematización de servicios y actividades del Programa Tercera Edad. En un segundo momento se analizó la influencia del Programa en las estrategias de Cáritas Cubana y el papel de las mismas en el logro de los objetivos del programa. La última jornada se dedicó al proceso de Observación del Impacto del Programa y con la asesora se trabajó en la definición de los objetivos de este proceso y en la planificación de algunas de las siguientes etapas de trabajo.

[\(subir\)](#)

Materiales Editados



Se contemplan situaciones médicas frecuentes en los adultos mayores y su manejo familiar desde una óptica que prioriza la Calidad de Vida.

Aborda elementos útiles para la coordinación del Programa a nivel diocesano y parroquial.



Se recogen temas relacionados con el papel del Voluntariado y su trabajo con los mayores.

Introduce en las técnicas de animación sociocultural y las diversas formas de intervención Gerontológica.*



Se aborda el envejecimiento poblacional e individual y las modificaciones que de ellos se derivan, tanto a nivel individual como familiar.*

Incluye la revisión del Encuentro y las generalidades acerca de la actividad grupal con particular énfasis en el liderazgo y la aplicación de las técnicas participativas.*





Revisa aspectos relacionados con la motivación en la animación sociocultural y diversas técnicas participativas para aplicar con los mayores.*

En este encuentro los temas abordados fueron: la motivación y el compromiso del animador, así como elementos de la comunicación y escucha, aplicados al trato con las personas mayores.*



La participación en el grupo y la planificación en la animación sociocultural son tratados en este folleto con diferentes técnicas.

El último material del curso aborda los temas de la evaluación y la coordinación en grupos de mayores.



Se tratan las temáticas del diagnóstico y la elaboración de proyectos en los grupos de adultos mayores.

* Si usted desea recibir estos materiales de forma electrónica (en formato pdf) puede solicitarlos a la dirección de correo electrónico Boletín del Adulto Mayor ([subir](#))

Localízanos en:

Calle: D #512, e/ 21 y 23. Vedado

Directora Cáritas Cubana: Lic. Maritza Sánchez

Coordinadora Programa Tercera Edad: MSc. Migdalia Dopico

Director: Dr. Cormac Bustillo

Equipo de Redacción: [Dra. María Magdalena Rodríguez](#), [Dra. Ofelia Bravo](#)

Diseño y confección del Boletín: [Lic. Manuel Iglesias](#)

El Consejo de Redacción de este boletín electrónico de Cáritas Cubana lo invita a que envíe sus opiniones y críticas sobre los temas tratados en nuestros números. Además, puede remitirnos sugerencias de temáticas que sean de su interés particular (relacionadas con la tercera edad) para que sean tratados por nuestros especialistas en próximas entregas. Esta publicación electrónica tiene en su espíritu la misma vocación de servicio que anima a la Cáritas Cubana. Esperamos contar con su colaboración. Muchas gracias.

[Boletín del Adulto Mayor](#)